

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 1 de 6
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00414-2025		
CONTRATISTA:	ANGÉLICA ISABEL OCHOA HERRERA		
Nit o C.C. No.	63532313		
OBJETO:	BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS PARA APOYAR LOS DIVERSOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO DE LA CAS.		
VALOR INICIAL:	\$ 6.199.992		
VALOR ADICIONAL:	\$ 3.099.996		
PLAZO CONTRATO:	Dos (2) meses		
PLAZO ADICIONAL:	Un (1) mes		
SUPERVISOR:	ANA CRISTINA MARTINEZ CARREÑO		
CARGO SUPERVISOR:	Jefe Oficina de Gestión Ambiental y Tecnologías de Apoyo - CAS		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	20/03/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: (Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: (Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	19/05/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: (Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4...)	19/06/2025		
VALOR A PAGAR	\$ 3.099.996		
PERIODO DE PAGO:	20 de ABRIL de 2025 al 19 de MAYO de 2025		
PAGO No: (En Números)	02		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 6.199.992
VALOR ADICIONAL:	\$ 3.099.996
VALOR PAGO ACTUAL:	\$ 3.099.996
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	\$ 3.099.996
VALOR POR EJECUTAR	\$ 3.099.996

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 2 de 6
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
(03) Marzo	33118345	\$66100	\$84600	\$2900	\$153600
(04) Abril	33118348	\$178000	\$227800	\$7500	\$413300
05 (Mayo)	33202879	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 7.500	\$ 413.300
		\$	\$	\$	\$
		\$	\$	\$	\$

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC ...)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Brindar apoyo en el proceso de actualización de la página web cas.gov.co, en cumplimiento con la Ley de Transparencia y el derecho de acceso a la información pública nacional (Ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020)	Esta actividad no se desarrolló en este periodo.	N/A
2	Brindar apoyo en las actividades de respuesta a las solicitudes recibidas por la oficina, relacionadas con los componentes geográficos de las diversas entidades, así como con los usuarios internos de la CAS.	Se realizan los reportes a solicitudes asignados por la dependencia, dando respuesta a oficios que fueron remitidos por correo electrónico, así mismo la documentación generada se aloja en el drive de la corporación.	Anexo en documento RUTA EN PC PRINCIPAL NO. 2-24-A4527 Oficios: D:\ING_ANGELICA_OC HOA\OFICIOS Enlace Sharepoint OneDrive RESPUESTA OFICIOS
Oficios elaborados: A la fecha se han respondido 59 oficios, 1 memorando. 			



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 3 de 6

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

Ruta local: D:\ING_ANGELICA_OCHOA\DESCARGAS AIOH\ENVIADOS

Este equipo > Disco local (D:) > ING_ANGELICA_OCHOA > DESCARGAS AIOH > ENVIADOS

Buscar en ENVIADOS

Ordenar

Ver

...

Vista previa

OFICIO GIT 147_2025- RTA CAS 8675-2025 - co...

OFICIO GIT 146_2025- RTA CAS 8599-2025 - co...

OFICIO GIT 142_2025-2025 - RTA CAS 80.30.85...

OFICIO GIT 141_2025-2025 - RTA CAS 80.30.85...

OFICIO GIT 140_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...

OFICIO GIT 139_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...

OFICIO GIT 138-2025 RTA A RAD CAS 80.30.82...

OFICIO GIT 137_2025-2025 - RTA CAS 80.30.72...

OFICIO GIT 136-2025 RTA A RAD CAS 80.30.79...

OFICIO GIT 134_2025-2025 - RTA CAS 80.30.81...

OFICIO GIT 132_2025-2025 - RTA CAS 80.30.79...

OFICIO GIT 131_2025-2025 - RTA CAS 80.30.78...

OFICIO GIT 130_2025-2025 - RTA CAS 80.30.76...

OFICIO GIT 129-2025-2025 - RTA CAS 80.30.771...

OFICIO GIT 128-2025-2025 - RTA CAS 80.30.781...

OFICIO GIT 126-2025-2025 - RTA CAS 80.30.771...

OFICIO GIT 125-2025-2025 - RTA CAS 80.30.771...

OFICIO GIT 124-2025-2025 - RTA CAS 80.30.771...

OFICIO GIT 123-2025-2025 - RTA CAS 80.30.771...

OFICIO GIT 122-2025-2025 - RTA CAS 80.30.75...

OFICIO GIT 121_2025-2025 - RTA CAS 80.30.74...

OFICIO GIT 120_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...

OFICIO GIT 119_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...

OFICIO GIT 117_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...

OFICIO GIT 116_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...

OFICIO GIT 115_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...

OFICIO GIT 114_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...

OFICIO GIT 113_2025-2025 - RTA CAS 80.30.72...

OFICIO GIT 112_2025-2025 - RTA CAS 80.30.72...

OFICIO GIT 111_2025-2025 - RTA CAS 80.30.726...

OFICIO GIT 110-2025-2025 - RTA CAS 80.30.564...

OFICIO GIT 109_2025 - RTA CAS 80.30.5643.202...

OFICIO GIT 108-2025-2025 - RTA CAS 80.30.578...

OFICIO GIT 107_2025-2025 - RTA CAS 80.30.58...

OFICIO GIT 106_2025-2025 - RTA CAS 80.30.58...

OFICIO GIT 105-2025-2025 - RTA CAS 80.10.165...

OFICIO GIT 104_2025-2025 - RTA CAS 80.30.69...

OFICIO GIT 101_2025-2025 - RTA CAS 6558-20...

OFICIO GIT 100_2025 - RTA CAS 80.30.6634.202...

OFICIO GIT 98_2025- RTA CAS 80.30.6446.2025...

OFICIO GIT 87_2025- RTA CAS 80.30.4401.2025...

OFICIO GIT 77_2025- RTA CAS 80.30.6124.2025...

OFICIO GIT 76-2025-2025 - RTA CAS 6112-2025...

OFICIO GIT 75_2025- RTA CAS 80.30.4531.2025 ...

OFICIO GIT 74_2025- RTA CAS 5351-2025 - con...

OFICIO GIT 73_2025- RTA CAS 5306-2025 - con...

OFICIO GIT 72_2025 - RTA CAS 5304_2025 - co...

OFICIO GIT 71_2025 - RTA CAS 5302_2025 - co...

OFICIO GIT 70_2025 - RTA CAS 5412_2025 - co...

OFICIO GIT 69_2025- RTA CAS 5506-2025 - con...

OFICIO GIT 68_2025- RTA CAS 5569-2025 - con...

OFICIO GIT 67_2025 - RTA CAS 5040.2025 - co...

OFICIO GIT 66-2025 RTA A RAD CAS 4691.2025...

OFICIO GIT 65_2025-2025 - RTA CAS 5165-2025...

OFICIO GIT 64_2025-2025 - RTA CAS 4863-2025...

OFICIO GIT 63-2025-2025 - RTA CAS 4216-2025...

OFICIO GIT 62-2025 - RTA CAS 3605-2025 - co...

OFICIO GIT 58-2025 - RTA CAS 3603-2025 - co...

OFICIO GIT 57-2025-2025 - RTA CAS 4286-2025...

D:\ING_ANGELICA_OCHOA\DESCARGAS AIOH\ENVIADOS

D:\

ntas

OFICIO GIT 147_2025- RTA CAS 8675-2025 - co...	OFICIO GIT 146_2025- RTA CAS 8599-2025 - co...	OFICIO GIT 142_2025-2025 - RTA CAS 80.30.85...
OFICIO GIT 141_2025-2025 - RTA CAS 80.30.85...	OFICIO GIT 140_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...	OFICIO GIT 139_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...
OFICIO GIT 138-2025 RTA A RAD CAS 80.30.82...	OFICIO GIT 137_2025-2025 - RTA CAS 80.30.72...	OFICIO GIT 136-2025 RTA A RAD CAS 80.30.79...
OFICIO GIT 134_2025-2025 - RTA CAS 80.30.81...	OFICIO GIT 132_2025-2025 - RTA CAS 80.30.79...	OFICIO GIT 131_2025-2025 - RTA CAS 80.30.78...
OFICIO GIT 130_2025-2025 - RTA CAS 80.30.76...	OFICIO GIT 129_2025-2025 - RTA CAS 80.30.771...	OFICIO GIT 128_2025-2025 - RTA CAS 80.30.781...
OFICIO GIT 126_2025-2025 - RTA CAS 80.30.771...	OFICIO GIT 125_2025-2025 - RTA CAS 80.30.771...	OFICIO GIT 124_2025-2025 - RTA CAS 80.30.771...
OFICIO GIT 123_2025-2025 - RTA CAS 80.30.771...	OFICIO GIT 122_2025-2025 - RTA CAS 80.30.75...	OFICIO GIT 121_2025-2025 - RTA CAS 80.30.74...
OFICIO GIT 120_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...	OFICIO GIT 119_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...	OFICIO GIT 117_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...
OFICIO GIT 116_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...	OFICIO GIT 115_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...	OFICIO GIT 114_2025-2025 - RTA CAS 80.30.73...
OFICIO GIT 113_2025-2025 - RTA CAS 80.30.72...	OFICIO GIT 112_2025-2025 - RTA CAS 80.30.72...	OFICIO GIT 111_2025-2025 - RTA CAS 80.30.726...
OFICIO GIT 110_2025-2025 - RTA CAS 80.30.564...	OFICIO GIT 109_2025 - RTA CAS 80.30.5643.202...	OFICIO GIT 108_2025-2025 - RTA CAS 80.30.578...
OFICIO GIT 107_2025-2025 - RTA CAS 80.30.58...	OFICIO GIT 106_2025-2025 - RTA CAS 80.30.58...	OFICIO GIT 105_2025-2025 - RTA CAS 80.10.165...
OFICIO GIT 104_2025-2025 - RTA CAS 80.30.69...	OFICIO GIT 101_2025-2025 - RTA CAS 6558-20...	OFICIO GIT 100_2025 - RTA CAS 80.30.6634.202...
OFICIO GIT 98_2025- RTA CAS 80.30.6446.2025...	OFICIO GIT 87_2025- RTA CAS 80.30.4401.2025...	OFICIO GIT 77_2025- RTA CAS 80.30.6124.2025...
OFICIO GIT 76_2025-2025 - RTA CAS 6112-2025...	OFICIO GIT 75_2025- RTA CAS 80.30.4531.2025 ...	OFICIO GIT 74_2025- RTA CAS 5351-2025 - con...
OFICIO GIT 73_2025- RTA CAS 5306-2025 - con...	OFICIO GIT 72_2025 - RTA CAS 5304_2025 - co...	OFICIO GIT 71_2025 - RTA CAS 5302_2025 - co...
OFICIO GIT 70_2025 - RTA CAS 5412_2025 - co...	OFICIO GIT 69_2025- RTA CAS 5506-2025 - con...	OFICIO GIT 68_2025- RTA CAS 5569-2025 - con...
OFICIO GIT 67_2025 - RTA CAS 5040.2025 - co...	OFICIO GIT 66-2025 RTA A RAD CAS 4691.2025...	OFICIO GIT 65_2025-2025 - RTA CAS 5165-2025...
OFICIO GIT 64_2025-2025 - RTA CAS 4863-2025...	OFICIO GIT 63_2025-2025 - RTA CAS 4216-2025...	OFICIO GIT 62-2025 - RTA CAS 3605-2025 - co...
OFICIO GIT 58-2025 - RTA CAS 3603-2025 - co...	OFICIO GIT 57_2025-2025 - RTA CAS 4286-2025...	

Ruta Drive: [RESPUESTA OFICIOS](#)



SERVICIOS GIT > CUENTAS CONTRATISTAS 2025 > ANGELICA ISABEL OCHOA HERRERA > RESPUESTA OFICIOS						
 Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad	
 oficios firmados semana santa	21 de abril	SIG	11 elementos	 Compartida		
 oficios firmados mayo 5	5 de mayo	OFICINA DE GIT	16 elementos	 Compartida		
 oficios firmados marzo	7 de abril	SIG	7 elementos	 Compartida		
 oficios firmados abril 5	22 de abril	SIG	11 elementos	 Compartida		
 oficios firmados 22 de abril	22 de abril	SIG	3 elementos	 Compartida		
 firmados 24 abril	24 de abril	OFICINA DE GIT	9 elementos	 Compartida		
 firmado mayo 8	8 de mayo	OFICINA DE GIT	4 elementos	 Compartida		
 firmado mayo 15	Hace 5 días	OFICINA DE GIT	8 elementos	 Compartida		
 se remite por competencia rad cas 80.30.7299.2025.pdf	24 de abril	SIG	382 KB	 Compartida		
 O-GIT 53-2025 - RTA a OFICIO ANT-202572000140241 - RAD CAS 80.30.4583.2025.docx	8 de abril	SIG	1.31 MB	 Compartida		
 OFICIO GIT 160. 2025-2025 - RTA CAS 80.9174.2025 - consulta ambiental_LA HOYA_drenaje sencillo.pdf	Ayer a las 7:20 AM	SIG	1.15 MB	 Compartida		
 OFICIO GIT 159_2025- RTA CAS 9057-2025 - consulta ambiental_PREDIOS.pdf	Hace 4 días	SIG	3.25 MB	 Compartida		
 OFICIO GIT 158_2025- RTA CAS 8972-2025 - consulta ambiental_PREDIO VEREDA SAN LUIS.pdf	Hace 4 días	SIG	1.14 MB	 Compartida		



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-027

Versión: 03

Página: 5 de 6

Fecha de Aprobación: 15/12/2022

Proceso: Contratación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS

outlook.office.com/mail/sentitems

Inicio Consulta Catastral [...] ConsultaAmbiental Inicio ChatGPT Ingresa SERGIO ZAFRA - On... Consulta

Outlook

Buscar

Inicio Vista Ayuda

Nuevo Ignorar Bloquear Vaciarp carpeta Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Limpiar Mover Reglas Pasos rápidos

Nuevo Eliminar Informar Responder Mover Pasos rápidos

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entrada 246
- Borradores 6
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 9
- Correo no deseado 8
- Notas
- Archivo
- Fuentes RSS
- Historial de conversacio...
- Carpetas de búsqueda
- Ir a Grupos

Elementos enviados

Cordial saludo, Mediante el presente correo y en referencia a la reunión de...

info@ant.gov.co; kelly.quinteroc@ant.gov.co
Asunto: Respuesta al Radicado CAS 80.30.7354.2025 Solicitud: D... Vie 16/05
Respondido Señor(a) JAVIER ALONSO SANTIAGO VELASQUEZ EXPERTO CÓ...

info@ant.gov.co; kelly.quinteroc@ant.gov.co
Respuesta al Radicado CAS 80.30.8675.2025 ID: 2025720005181... Jue 15/05
Respondido OFICIO GIT.147.2025 - 12-05-2025 10:29 Señor(a) JAVIER ALO...

info@ant.gov.co
Respuesta al Radicado CAS 80.30.8599.2025 ID: 2025320002826... Jue 15/05
Respondido OFICIO GIT.146.2025 - 12-05-2025 09:33 Señor(a) RICARDO A...

info@ant.gov.co
Respuesta al Radicado CAS 80.30.8588.2025 Oficio Nro. 202572... Jue 15/05
Respondido OFICIO GIT.142.2025 - 08-05-2025 05:43 Señor(a) JAVIER ALO...

mafesolano540@gmail.com
Respuesta al Radicado CAS 80.30.8532.2025 -GIT.141.2025 - 08-... Jue 15/05
Respondido OFICIO GIT.141.2025 - 08-05-2025 05:07 Señor(a) CLEIDYS CA...

info; Gladys.perez@ant.gov.co
Respuesta a radicado CAS 80.30.7337.2025 Oficio Nro. 2025720... Jue 15/05
Respondido OFICIO GIT.140.2025 - 08-05-2025 04:24 Señor(a) JAVIER ALO...

JORGE IVAN PICO JIMENEZ; Secretaria General; j01cctoersbja@... CAS: 80.30.8210.2025 Auto: 0293-2025 Radicado No. 68081-312... Jue 15/05
Respondido OFICIO GIT.138.2025 - 08-05-2025 10:55 Señores GUILLERMO ...

yamile.nieto@urt.gov.co
Respuesta al Radicado CAS 80.30.7288.2025 Solicitud: Determin... Jue 15/05
Respondido OFICIO GIT.137.2025 - 08-05-2025 08:56 Señora YAMILE NIET...

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 6 de 6
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

3	Dar cumplimiento a la Matriz de identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y a la Políticas de seguridad y salud en el trabajo adoptada por la Cas, e igualmente, el contratista Es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de proyección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales.	Se da cumplimiento a la Matriz de identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y a la Políticas de seguridad y salud en el trabajo adoptada por la Cas, en todas las actividades.	
4	Las demás actividades que sean asignadas por supervisor de contrato para la correcta ejecución del objeto contractual.	Esta actividad no se desarrolló en este periodo.	N/A

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planillo de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.



ANGELICA ISABEL OCHOA HERRERA
C.C. 63532313 Bucaramanga

ANA CRISTINA MARTÍNEZ CARREÑO

Jefe Oficina de Gestión de la información ambiental y tecnologías de apoyo.
SUPERVISOR

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7) 723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co



RAZÓN SOCIAL :	ANGELICA ISABEL OCHOA HERRERA
IDENTIFICACIÓN:	CC-63532313
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-05-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-05
FECHA DE PAGO:	2025-04-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-05
PERÍODO SALUD:	2025-05
NÚMERO PLANILLA:	33202879
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33202879
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 413.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/07/2025
----------------------------------	------------

ESTUDIO PREVIO

ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00414-2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	MAYO 2025
1.2 OBJETO	ADICIÓN Y PRORROGA No.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00414-2025 CUYO OBJETO ES: “BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS PARA APOYAR LOS DIVERSOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO DE LA CAS”
1.3 DESCRIPCIÓN PRESUPUESTA	GASTOS DE INVERSIÓN
1.4 NOMBRE	OTROS TIPOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN, N.C.P.
1.5 R.A.P.E INV.N	32.3208.320809.2.3.2.02.02.009.03.92919
1.6 TOTAL DISPONIBILIDAD	TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 3.099.996)
1.7 TIEMPO DE ADICIÓN	UN (01) MES.

2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la actualidad se han venido desarrollando diferentes actividades que contribuyen a la ejecución de los procesos por medio del Contrato de Prestación servicios **PROFESIONALES**, a la **OFICINA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO**, contrato que ha venido desarrollando **ANGELICA ISABEL OCHOA HERRERA** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número **63.532.313**; con conocimientos del objeto a contratar, para impulsar los procesos que se adelantan en la **OFICINA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO**.

La solución a esta necesidad es adicionar los recursos económicos necesarios para la ejecución de acuerdo al balance técnico, económico y financiero aprobado para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No 00414-2025** cuyo objeto es: **“BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS PARA APOYAR LOS DIVERSOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO DE LA CAS”**

Para poder cumplir con la necesidad la **CORPORACIÓN** cuenta y adicionará los recursos necesarios de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación, ley 80 de 1993, inciso 2 del parágrafo del artículo 40, los cuales no podrán superar el 50% del presupuesto inicial contratado, y así cumplir con la ejecución del contrato según objeto contractual.

Que la ordenación de gasto debe ser acorde a la necesidad, y contando que a la fecha dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2025, existen los recursos que respaldan suplir con lo requerido en este estudio.

Que la función administrativa del estado, se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y transparencia, en garantía del interés general, y dado que la entidad requiere adicionar los recursos necesarios que permita ejecutar el mismo.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A REALIZAR ADICIÓN Y PRORROGA N° 1

“BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS PARA APOYAR LOS DIVERSOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO DE LA CAS”

La presente adición no modifica las actividades contratadas o aprobadas en el contrato inicial contrato de prestación de servicios PROFESIONALES No. 00414-2025.

3.2 SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo de la OFICINA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO.

3.3 CLASE DE CONTRATO: Contrato Adición y prórroga No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00414-2025.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICIÓN:

Se realiza de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación ley 80 de 1993, inciso 2 del párrafo del artículo 40.

ARTÍCULO 40

(....)

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

5. VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por valor total de: **TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 3.099.996)**, la Corporación Autónoma de Santander - CAS, cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal Nro. 25-03190, Fecha: mayo 13 de 2025, expedido por el Jefe De Unidad de Presupuesto, afectando el rubro RAPE.INV.N: **32.3208.320809.2.3.2.02.02.009.03.92919**: Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p. por valor de **TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 3.099.996)**, la vigencia 2025, que garantiza los recursos para la celebración de la adición n° 1 al contrato.

6. TIEMPO DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por el tiempo de: **UN (01) MES.**

7. VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

El valor total final del Contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión No. 00414-2025, incluyendo el valor del contrato adicional No 1: **NUEVE MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$9.299.988).**

8. GARANTÍA:

El contratista no está obligado a constituir ningún tipo de garantía.

9. OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Teniendo en cuenta que están dadas las condiciones se estima oportuno y conveniente realizar Adición y prorroga No 1 al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 00414-2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

Parte Jurídica,

VALIDO UNICAMENTE PARA CPS
VALIDO UNICAMENTE PARA CPS
VALIDO UNICAMENTE PARA CPS
VALIDO UNICAMENTE PARA CPS
VALIDO UNICAMENTE PARA CPS



GLORIA MILENA DURAN VILLAR
Secretaria General – CAS

NOTA DE APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS: El presente estudio previo, hace parte integral del proceso de contratación en el SECOP ii, y se encuentra convalidado por la dependencia gestora, En cuanto a la parte técnica de acuerdo con lo contenido en el requerimiento técnico anexo.

Elaboro: Brayan Vidal Serrano Hernandez. Practicante jurídico



Reviso: Fanny silva – Abg. Cas- Sgl Contratista.



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co